



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:004551/2017

Córdoba, 20 D I C 2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. Rosa Azucena Camaño a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Celso Camusso, Carlos Mariano Ortiz, Gabriel Alejandro Rubio, Luca Mauricio Salvatierra y Eduardo Rubén Torrego, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que mediante la Resolución HCD N° 630/2018, se autoriza al señor Decano a resolver durante el período de receso estival los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Facultad, debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Esp. Rosa Azucena Camaño (Legajo N° 34898) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Concursal y Cambiario, Asignación Principal: Derecho Concursal y Cambiario, cuyo vencimiento operó el 13 de abril de 2017.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 14 de abril de 2017 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
IV

1671